

Apuntes editoriales para autores

Corrección de estilo ¿qué es?

Publicado originalmente en Macpalxóchitl, julio 2020

Dalila Fragoso Tejas

Aunque no lo parezca, hoy más que nunca estamos dominados por la información escrita. Sólo pensemos cuántas veces hacemos uso de las redes sociales, ahora nuestras conversaciones orales han pasado al texto escrito. Cuantas veces usamos las comunidades digitales del conocimiento. La comunicación a través de las redes y comunidades del conocimiento, y todos los procesos informáticos no han hecho más que aumentar el valor de la palabra escrita. Aunque no lo parezca la mayoría de nosotros realizamos corrección de estilo al escribir o hacemos uso de los expertos, pues el correcto dominio de la escritura condicionará el éxito del mensaje tanto en el ámbito social, político, económico, laboral o académico. A través de la lectura estamos comunicados, conectados con otros que comparten nuestros mismos intereses, acrecentamos nuestra imaginación, alimentamos nuestra inspiración, renovamos nuestras ideas, liberamos emociones, nos crea intereses. La recomendación de leer es una constante en nuestra sociedad, porque facilita la adquisición de vocabulario, refuerza el conocimiento de la ortografía, nos muestra diferentes formas de estructurar ideas, además, por supuesto de mostrarnos una parte del mundo de forma divertida, clara, consistente, imaginativa, o didáctica. Por lo tanto, los textos escritos deben pasar por un escrutinio riguroso antes de ser publicados, justamente para que puedan cumplir todas esas funciones y muchas otras.

Tal vez como académicos estamos acostumbrados a relacionar a la corrección de estilo con los libros de texto y cualquier otro libro en general, artículos científicos, de divulgación, manuales, cuadernos para docencia, etc. Sin embargo, la corrección de estilo es una tarea que aplica a muchas fuentes escritas tales como periódicos, publicidad, normatividades, condiciones de privacidad, acuerdos de confidencialidad, contratos, diversos tipos de

instructivos: para medicamentos, para operación de maquinaria, para uso de instrumentos; periódicos, revistas, contratos, monografías, informes, proyectos, entre muchos otros. Todo documento escrito es una fuente de información; dicha información debe ser transmitida de forma clara, precisa y concreta, para un entendimiento cabal del público que la recibe. Los textos académicos ocupan un lugar relevante en la sociedad académica y no académica, ya que deben reflejar un conjunto de conocimientos estructurados, de acuerdo con la capacidad de su autor para seleccionar información relevante para argumentar, demostrar, refutar, verificar hipótesis, discutir resultados y generar conclusiones. Esta estructura debe evitar las ambigüedades, y las redundancias, incluir un lenguaje claro y una planificación escrupulosa en su estructura, evitando la improvisación. Aquí es donde la tarea del corrector de estilo se hace más evidente. Pues es su función que el texto cumpla con estas características (Hidalgo-Navarro, 2004).

Un corrector de estilo es un profesional de la lengua en la que esté escrito el texto que va a revisar, además de ser un conocedor con experiencia en el área del conocimiento de los textos que va a corregir. Con esto no se está implicando que los correctores de estilo deban tener varios títulos universitarios. Muchos de los mejores correctores de estilo son personas que ejercen esta tarea como un oficio, no ostentan títulos universitarios, pero si, tienen una excelente cultura general, además de poseer las herramientas lingüísticas para ejercer su tarea. Un buen corrector de estilo debe ser capaz de cambiar de perspectiva y contexto dependiendo del texto: no es lo mismo enfrentarse a un texto publicitario, que a uno jurídico, literario o científico. El corrector debe tener olfato e intuición para conservar la voz del autor y, al mismo tiempo, aumentar su brillantez y claridad apeándose al uso correcto de la lengua (Hidalgo-Navarro, 2004). Pero ¿cuáles son sus tareas? El corrector de estilo lee, revisa y relea un texto para corregir y/o adecuar el vocabulario utilizado de acuerdo con el área del conocimiento, de la información, el nivel académico, el público al que va dirigido, y el medio en el que será publicado un texto. Así mismo el corrector de estilo elimina las impropiedades léxicas, muletillas, comodines o incluso arcaísmos si no están justificados, y la sintaxis. Pero sus correcciones no quedan solamente en los errores gramaticales derivados de una mala redacción o del desconocimiento del autor de las normas en uso. Para que el texto tenga éxito editorial es necesario que posea un marco de referencia con sus potenciales lectores, por lo que el corrector de estilo debe revisar la estructura y contexto del escrito, revisar su

coherencia (que esté organizado lógicamente), extensión de los párrafos, control de recursos retóricos o metáforas, presentación (márgenes, estilo tipográfico, sangrías, puntuación, lenguaje “infiltrado” (términos o expresiones procedentes de medios diferentes al área a la que pertenece el texto), y el estilo; si, estilo... un corrector de estilo paradójicamente debe respetar la forma en que el autor ha escrito su texto, pero debe incluir, modificar o cambiar elementos que permitan que su lectura sea clara y que el texto diga exactamente lo que el autor quiere decir, manteniendo el estilo propio del autor. Estas características (estructura, contexto, coherencia, estilo) dependen del autor, pero es el corrector de estilo quien debe revisar y corregir o trabajar con el autor sobre ellas, o para que ambos obtengan un texto que cumpla las funciones de comunicar la información que el autor desea y el lector pueda desarrollar el proceso reflexivo necesario para la comprensión del texto.

Una vez realizadas estas principales tareas, se obtendrá un texto que realice el 100% de su función comunicativa, donde su estructura, vocabulario y redacción sea perfectamente clara para el público lector.

Es obvio que las tareas del corrector de estilo incluyen mucho otros detalles, sin embargo, no es nuestra intención dar una clase filológica.

Bibliografía revisada

Hidalgo-Navarro A. 2004. La actividad del lingüista como corrector de estilo: Jornadas de Lengua Española: las profesiones del filólogo. Universitat de Valencia, España.

<https://www.uv.es/ahidalgo/> (consultado 9 de julio de 2020).

Ruiz Alfonso. 2020. ¿Qué es la corrección de estilo? Cálamo y Cran Blog.

<https://www.calamoycran.com/blog/que-es-la-correccion-de-estilo>

(consultado 29 de junio 2020).